



**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **MULTIBANK INC**, en contra de **YIZHONG KUANG y NIJIN WU**, se ha señalado el día **MIÉRCOLES SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

> **(INMUEBLE) DOLEGA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4601, FOLIO REAL 30164464**, UBICADO EN LA MANZANA 19, LOTE 10, CORREGIMIENTO DE DOLEGA, DISTRITO DE DOLEGA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, UBICADA EN UNA SUPERFICIE DE 515 M² 4DM², **MEDIDAS Y COLINDACIAS:** NORTE: LOTE 10,13 SUR: LOTE 11,12, ESTE: CALLE 10, OESTE: AVENIDA B. PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL 2 EN DIRECCION NOROESTE 11°21'55" MIDE UNA DISTANCIA DE 10.77MTS COLINDA CON CALLE 9 DEL PUNTO 2 AL 3 EN DIRECCION NORESTE 78°38'03" SE MIDE UNA DISTANCIA DE 47.80MTS Y COLINDA CON LOTE 10-13 MANZANA 19 DEL RESTO LIBRE DE LA FINA 93314, CODIGO DE UBICACIÓN 4601 PROPIEDAD DE INVERTIMOS PROYECTANDO, S.A. DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 EN DIRECCION SURESTE 11°21'57" SE MIDE UNA DISTANCIA DE 10.78MTS Y COLINDA CON CALLE 10. DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 EN DIRECCION SUR OESTE 78°38'04" SE MIDE UNA DISTANCIA DE 47.80MTS Y COLINDA CON LOTE 11 MANZANA 19 FINCA 86466 CODIGO 4601 PROPIEDAD DE CARMEN ELENA MONDRAGON PORRAS Y LA FINCA 75450 CODIGO 4601 PERTENECE AL LOTE 12 MANZANA 19 PROPIEDAD DE DAYSI LEIVA CEDEÑO Y RALF BODO SORG. A. **DECLARACIÓN DE MEJORAS:** UNA CASA RESIDENCIAL, TIPO DUPLEX BIFAMILIAR, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, TECHO DE ESTRUCTURA DE ACERO CUBIERTO DE ZINC ESMALTADO, PISO DE BALDOSAS. **MEDIDAS Y SUPERFICIE:** AREA CERRADA 174.00 MT²; AREA ABIERTA 50.00 MT². AREA TOTAL 224.00 MT². COLINDANCIA: POR SUR, ESTE Y OESTE CON RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE CUAL ESTAN CONSTRUIDAS. NORTE CON PARED MEDIANERA. **PROPIEDAD DE: YIZHONG KUANG, CEDULADO E-8-107903 Y NIJIN WU, CON CÉDULA E-8-97721**, CUYA **HIPOTECA CONSTA INSCRITA AL ASIENTO 5 EL 12/30/2015 EN LA ENTRADA 535698/2015 (0) A FAVOR DE MULTIBANK INC.**

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.217,500.00)**, que es el valor del mercado que presenta el avalúo presentado; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.

LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ